



Y a desmilitarizar acciones migratorias en México

ONU pide acabar con perfilamiento racial de migrantes

• El Comité de la ONU afirmó que se presentan detenciones arbitrarias en el país

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

El Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares de la ONU emitió sus observaciones finales sobre el cuarto informe periódico de México, en las que expresó su preocupación por la persistencia de violaciones a los derechos humanos de personas migrantes en el país, incluyendo detenciones arbitrarias, violencia, discriminación y falta de garantías procesales.

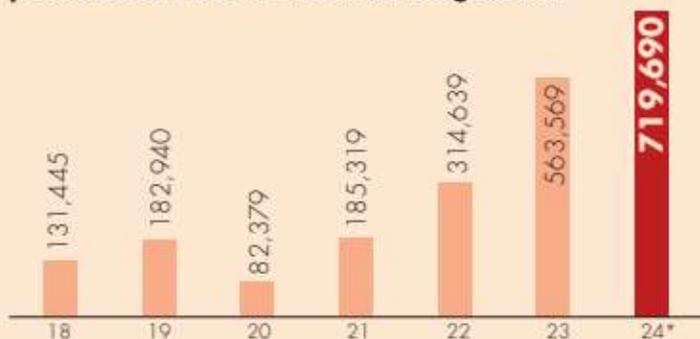
Además, el documento elaborado por la dependencia de la ONU explicó que, entre enero y agosto de 2024, más de 700,000 personas adultas fueron detenidas en estaciones migratorias, muchas de ellas sin garantías legales ni acceso efectivo a procedimientos de regularización.

Persiste “la ausencia de medidas para garantizar de manera efectiva la no detención —sin excepción—

Casos en máximos

A lo largo de los últimos años, los eventos de personas migrantes presentados ante la autoridad migratoria escalaron a niveles nunca antes vistos.

Eventos de personas migrantes en México, presentados ante la autoridad migratoria



*Datos hasta agosto de ese año. Nota: El dato de personas en situación migratoria irregular para el 2025 demorará en actualizarse debido a un proceso de reestructuración.

FUENTE: SEGOB

GRÁFICO EE

de personas en particular situación de vulnerabilidad, incluyendo solicitantes de asilo, personas con discapacidad, mujeres embarazadas, víctimas de trata de personas y otros delitos, entre otros; la continuidad del uso de términos como ‘aseguramiento’ o ‘presentación’ para describir medidas de privación de libertad de personas migrantes, que contribuye a la opacidad de esas prácticas y a las barreras para el ejercicio de las garantías de debido proceso”, se explicó.

El Comité reconoció algunos avances legislativos y de política pública por parte del Estado mexicano, como la ratificación de convenios internacionales, reformas a la Ley de Migración y la adopción de instrumentos como el Mecanismo de Apoyo Exterior de Búsqueda e Investigación. Sin embargo, advierte que subsisten problemas estructurales y una tendencia a priorizar un enfoque de seguridad nacional sobre la protección de derechos humanos.



Fuerzas Armadas y discriminación

Entre sus señalamientos se destacó la militarización de la gestión migratoria y la participación de empresas privadas en tareas de control migratorio, así como la persistencia de revisiones arbitrarias en vías públicas.

Se encontró “el uso generalizado de operativos de revisión y/o verificación migratoria en lugares distintos a los destinados al tránsito internacional, como estaciones de autobuses, trenes, carreteras y centros comerciales, vías públicas, entre otros espacios, por múltiples autoridades, algunas de las cuales no tienen facultades estatutarias de control migratorio, como policías locales y elementos de las fuerzas armadas. Ello, a pesar de lo dispuesto por la SCJN en la sentencia del Amparo en Revisión 275/2019 que declaró la inconstitucionalidad de los artículos 97 y 98 de la Ley de Migración”.

Asimismo, se denunció la falta de investigación y rendición de cuentas en casos de violencia ex-

trema contra personas migrantes, incluyendo masacres y hallazgos recientes de fosas clandestinas en Jalisco y Tamaulipas.

En materia de no discriminación, se urge a México a eliminar el perfilamiento racial, asegurar el acceso a servicios esenciales sin importar el estatus migratorio, y aplicar enfoques interseccionales en todas las políticas públicas. Además, se destacó la necesidad de garantizar el acceso a la justicia y la reparación efectiva para víctimas de violaciones a derechos humanos.

El informe enfatizó la urgencia de investigar crímenes contra migrantes, erradicar la impunidad, y desarrollar mecanismos eficaces para la búsqueda de desaparecidos. Asimismo, se exhorta a garantizar la no repetición de hechos como el incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez.